



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS BALBASES

Aprobación de proyecto de obras

Por resolución de Alcaldía de fecha 29 de junio de 2022, se ha aprobado inicialmente la memoria valorada «Empotramiento en fachadas de las acometidas eléctricas de baja tensión», redactado por el arquitecto don Javier González Ágreda. La citada memoria tiene por objeto la descripción de las obras para las actuaciones de empotramiento en la fachada, desde el pavimento hasta el contador, y su importe total asciende a la cantidad de 19.591,68 euros.

El mismo se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Los Balbases, a 29 de junio de 2022.

El alcalde,
Pedro Miguel Soto Cuesta